CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

Lima, 16 de Noviembre de 2023.

Los congresistas de la República del Grupo Parlamentario Perú Libre que suscriben de conformidad con el artículo 131 de la Constitución, así como lo establecido por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, proponen, a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Salud.

Moción de Orden del Día N° 9096

MOCIÓN DE SALUDO A LOS COMUNEROS Y COMUNERAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SOCOS, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y A LA "ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y AFECTADOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1983 SOCOS-AYACUCHO", POR LOS 40 AÑOS DE SU INCESANTE LUCHA POR LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA REPARACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de noviembre de 1983 los comuneros de la Comunidad Campesina de Socos fueron víctimas del asesinato de 32 comuneros, incluidos niños y jóvenes, al respecto de lo cual el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación indica: "2.7. LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN SOCOS (1983) La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha llegado a determinar que, en noviembre de 1983, un total de treinta y dos campesinos, entre hombres y mujeres, del distrito de Socos, ubicado a 18 kilómetros de la ciudad de Huamanga en el departamento de Ayacucho, fueron ejecutados arbitrariamente por once miembros de la ex Guardia Civil destacados en el puesto policial del lugar. Si bien las instancias judiciales condenaron a los responsables, no se ha cumplido con la ejecución de la pena de inhabilitación que la resolución impuso y hasta el momento los familiares de las víctimas no han recibido la reparación civil que les fue asignada" [1].

[1] https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.7.%20SOCOS.pdf

Que, las víctimas de este execrable hecho son los siguientes: 1. Juana Antonia Sacsara Cancho (43), 2. Alfonso Gamarra Zavaleta (21), 3. Herminia Zamora Quispe (21), 4. Antonia Zamora Quispe (29), 5. Félix Cconislla Quispe (58), 6. Silvia Ochatoma Humareda (45),

7. Eleuterio Cconislla Ochatoma (27), 8. Justina Palomino Janampa (26), 9. Marcial Quispe Janampa (45), 10. Saturnina Sulca Noa (40), 11. Antonia Quispe Sacsara (25),

12. Francisco Huamán Beltrán (34), 13. Alberto Janampa Ochatoma (62), 14. Adilberto Quispe Janampa (21), 15. Guillermo Conde Suárez (56), 16. Alejandro Zamora Cárdenas (48), 7. Humberto Ventura Janampa (27), 18. Vicente Flores Quispe, 19. Victoria Cueto Janampa, 20. Pedro Quispe Sulca, 21. Natividad Quispe Sulca, 22. Javier Gutiérrez Gamboa, NIÑOS 23. Elena Nora Zamora Sacsara (1 mes), 24. Carolina Gamarra Zamora (7 años), 25. Juan Gamarra Zamora (1 mes), 26. Juan Carlos Vilca Zamora (6 años), 27. Rocío Espinoza Zamora (6 meses), 28. Martha Zamora Quispe (7 años), 29. Mariluz Cconislla Palomino (3 años), 30. Graciela Cárdenas Quispe (2 años), 31. Edith Cárdenas Quispe (8 meses), 32. Natividad Cconislla Palomino (8 meses).

Que, en la búsqueda de la justicia los familiares de las víctimas de este hecho sangriento se organizaron bajo la denominación de: **"ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y AFECTADOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1983, AYACUCHO -SOCOS"**, los comuneros y comuneras mediante esta institución todos los años el día 13 de noviembre realizan **"ACTO DE MEMORIA A LOS 32 HERMANOS Y HERMANAS AUSENTES"** y este año cumplen 40 años de la lucha incesante por la justicia.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

SALUDAR, A LAS COMUNERAS Y COMUNEROS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SOCOS, DISTRITO SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y A LA "ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y AFECTADOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1983, AYACUCHO -SOCOS", quienes todos los años el día 13 de noviembre realizan "ACTO DE MEMORIA A LOS 32 HERMANOS Y HERMANAS AUSENTES" y este año cumplen 40 años de la lucha incesante por la justicia, verdad y reparación.

MARGOT PALACIOS HUAMAN
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre